



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 199/2026-CI

SALTA, 28 de JULIO de 2026

Expte. N° 39/24-CI-UNSa

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 3001/0 (Res. N° 249/2023-CCI) presentadas por su Directora, RODRÍGUEZ, María Florencia;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que, mediante Informe Complementario N° 465/2025, el Área Contable observa que la totalidad de los comprobantes presentados poseen la conformación incompleta, incumpliendo lo establecido por la reglamentación vigente. En consecuencia, requiere que la investigadora se presente ante este Consejo de Investigación a fin de subsanar dicha observación;

Que, con fecha 11 de marzo de 2026, la investigadora comparece ante este Consejo de Investigación y procede a completar la conformación correspondiente en cada uno de los comprobantes presentados, quedando de este modo subsanada la observación formulada por el Área Contable;

Que, en virtud de lo expuesto, el Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2024, por la suma de \$168.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho mil);

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 3001/0, presentada por su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 199/2026-CI

directora, Rodríguez, María Florencia, DNI: 32.856.351, por el monto de \$168.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho mil).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA